

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 1º BACHILLERATO

A continuación, se especifica el porcentaje de cada uno de estos apartados a la hora de establecer el cálculo de la calificación final del alumnado:

Tipo de dato de evaluación		%
Calificación de los estándares de aprendizaje	Pruebas escritas	40
	Pruebas prácticas	50
Trabajo diario / actitud		10

Consideraciones:

- No se podrá realizar la media de los apartados si no obtienen un 4 o más en cada uno de ellos.
- Para aprobar el curso la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones será como mínimo de cinco puntos. Para tener en cuenta dicho criterio, es condición necesaria no tener una calificación inferior a los cuatro puntos en ninguna de las evaluaciones.
- Para aprobar la asignatura es obligatorio entregar todas las prácticas. La entrega de alguna práctica copiada de otro compañero conlleva el suspenso de la evaluación a ambos.
- La ortografía y la expresión lingüística se valorarán en las pruebas objetivas escritas, trabajos, memorias y cuadernos. Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía a partir de la segunda y 0,05 por cada tilde a partir de la quinta. La máxima penalización en cada trabajo o examen será de 1,5 puntos.
- Los retrasos en las fechas de entrega de prácticas, actividades, cuaderno, proyectos, etc. serán penalizados de la siguiente manera: 1 punto menos si se entrega el día siguiente de la fecha establecida, 2 puntos menos si se hace dos días después...
- La utilización de medios fraudulentos, del tipo que sea, para alterar el resultado de exámenes y pruebas conlleva el suspenso de la evaluación.
- Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa, realizarán un examen global en junio. Para aprobar tendrán que obtener una nota igual o superior a 5.
- Los alumnos que no superen el curso en junio, realizarán un examen global en septiembre. Para aprobar tendrán que obtener una nota igual o superior a 5.